



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

**DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
Nº4.614**

DECRETO ALCALDICIO Nº 4778
QUILLON, 11 DIC 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Nº 4.614 de fecha 27 de Noviembre 2015 que designa en Cometidos de Funcionarios a Honorarios,
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 3.969 de fecha 10.12.2014 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- **DEJESE SIN EFECTO** el **DECRETO ALCALDICIO Nº4.614** de fecha 27 de Noviembre 2015, EN RELACION A:

- **Punto Nº3 QUE DICE** " PAGUESELE a los funcionarios señalados anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un 40% equivalente al Grado 08º de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede", ya que el funcionario señalado, Don Daniel Coloma Hueico no realizó el cometido señalado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Sr. Alcalde"

TV/APB/app.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL